

Tiene la palabra la señora Edila María José Scaniello.

◆ **Importancia de relevar y atender las necesidades y reclamos de las personas en situación de discapacidad**

EDILA MARÍA JOSÉ SCANIELLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todos los ediles que en conjunto trabajaremos en esta legislatura.

En segundo lugar, en la presente exposición, pretendo realizar una reflexión con relación al 3 de diciembre próximo, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Ese día comenzó a conmemorarse en 1992, a solicitud de la ONU, con el objetivo de tomar conciencia y visualizar la relevancia de una temática que nos interpela a todas las personas aquí presentes, y a quienes nos estén escuchando, por las formas y las prácticas que desarrollamos a diario ante la imposibilidad de que, bajo determinadas condiciones, se efectivicen los derechos de todos en igualdad de condiciones.

Entendemos que esta temática adquiere relevancia de ser abordada y requiere de una acción inmediata por parte de esta Junta Departamental en esta legislatura que inicia. Sabemos de los avances y de las modificaciones arquitectónicas que se han venido realizando en el edificio de la Junta Departamental, pero consideramos que es necesario, con la mayor rapidez posible, realizar la adecuación y transformación de su edificio para que sea accesible en su totalidad, puesto que aún quedan espacios a los que es imposible acceder. Por ejemplo, para las

personas usuarias de sillas de ruedas no hay posibilidades de ingresar a la sala de sesiones ni a las salas de reuniones de comisión.

Como hemos visualizado en los resultados electorales de las elecciones departamentales celebradas el pasado 27 de setiembre, fue electo como edil suplente un compañero nuestro que se moviliza en silla de ruedas. En las condiciones actuales, le sería imposible acceder a este recinto en condiciones de igualdad. Es por ello que le solicitamos a la presidencia que tome nota de este asunto, que es político, y se realicen las modificaciones edilicias necesarias.

Entendemos que eso sería un paso más en la concreción de un aporte a la democracia en el sentido de permitir que todos y todas, sin importar nuestra condición, podamos ejercer la actividad política. Entendemos que aportaría a derribar las barreras existentes y les garantizaría a las personas en situación de discapacidad el acceso, en igualdad de condiciones, a espacios y actividades en el departamento.

En el marco de esta conmemoración del 3 de diciembre, queremos manifestar que nos preocupa el contexto, tanto nacional como departamental, de recortes de políticas que venían dando respuesta a los reclamos y a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. Se quiere retroceder hacia una educación llamada «especial», cuando las personas con discapacidad reclaman que se garantice una educación integral, inclusiva, donde todas las niñas y todos los niños aprendan juntos.

Se están realizando algunos

recortes en INEFOP, que imposibilitarían acceder a cursos gratuitos que aportan a la formación para el ingreso al mercado laboral, tan difícil para esta población. La anunciada reducción del presupuesto para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados dejaría a muchas familias sin la cobertura de asistentes personales. Tomamos conocimiento de que están demorando y escaseando las ayudas técnicas que sirven para garantizar la autonomía en las personas con discapacidad del departamento.

Como tantas organizaciones, el principal reclamo que se realiza es «Nada sobre nosotras y nosotros, sin nosotras y nosotros». Sin embargo, para la toma de decisiones respecto a la situación de emergencia sanitaria por la COVID-19 no se los consultó ni se les respondió a sus reclamos.

Por todo lo expuesto, entendemos necesario incorporar un enfoque que posibilite la accesibilidad en lo que tiene que ver con lo actitudinal en un trabajo de sensibilización de la población en general, pero particularmente de los funcionarios y funcionarias que estamos en este Cuerpo y de futuros ediles en cuanto a incorporar la perspectiva de discapacidad bajo el modelo bio-psico-social y desde una perspectiva de derechos humanos.

Entendemos que es posible identificar otras barreras de accesibilidad que refieren al acceso en igualdad de condiciones, por lo que planteamos que se considere la posibilidad de realizar un relevamiento de quienes hayan sido electas y electos como legisladores departamentales y de todos los funcionarios del Gobierno Departamental, que se vea cuáles son

las necesidades en este tema y se pueda dar respuestas desde un enfoque integral y una perspectiva de derechos humanos.

Para finalizar, señor Presidente, queremos dejar constancia de que los derechos de las personas en situación de discapacidad dependen de la voluntad política de quienes toman las decisiones y también de contar con la participación de las organizaciones del departamento. El problema no es resolver o no resolver la situación de accesibilidad, sino la sensibilidad y el compromiso de no decirle que no al dieciséis por ciento de la población que ha vivido muchas veces al margen. Reitero, fue electo un compañero en situación de discapacidad como representante de la gente de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Políticas Sociales, a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Cultura de la Comuna; a la Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales de San José; a la Comisión de Derechos Humanos, Igual de Género y Desarrollo Social de la Corporación, y a la prensa.

En otro orden de cosas...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señora edila, culminó su tiempo reglamentario.

Quiero comunicarle que la Junta Departamental tiene hechas las reformas para permitirles el acceso a la sala de sesiones a las personas con discapacidad. En este momento, el Secretario General les mostrará a los señores ediles cómo pueden hacerlo.

(Dialogados).

Como podrán apreciar, hay una rampa y se abre el cerramiento de separación de la sala de sesiones y la barra para que puedan ingresar por allí. El edil electo que utiliza silla de ruedas podría haber entrado sin problemas a la sala de sesiones.

EDILA MARÍA JOSÉ SCANIELLO. Sí, sabemos que se hizo una modificación para entrar a sala, porque la solicitamos. Pero hoy un compañero tuvo dificultades para poder ingresar.

SEÑOR PRESIDENTE. Porque no preguntó, porque estaba la rampa, la abertura que se hizo especialmente para ingresar a sala y en la entrada hay un ascensor para utilizarlo con silla de ruedas.

EDILA MARÍA JOSÉ SCANIELLO. Creo que lo importante es hacer un relevamiento entre todas las personas que estamos aquí; puede haber problemas de audición u otro tipo. Queremos que se tome en cuenta lo manifestado y se trabaje el tema en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará, señora edila.

Secretaría dará los trámites solicitados.